

DECRETO DE ALCALDÍA N° 23 /2021

ASUNTO: Suspensión celebración Fiesta San Felices

Dada la situación de emergencia que continuamos viviendo motivada por la crisis del COVID-19, la responsabilidad que todos tenemos de cumplir las medidas establecidas para que esta situación se resuelva lo antes posible, y el compromiso con la sociedad en general y con los vecinos de este municipio muy especialmente, hacen que, desde el Ayuntamiento, se determine que procede la suspensión de la FIESTA DE SAN FELICES previstas para el 1 de febrero de 2021.-

Causa una gran tristeza suspender una festividad que siempre se espera con entusiasmo porque nos hace disfrutar de nuestras tradiciones y nuestra historia , y que aporta a nuestra rutina momentos diferentes y especiales llenos de la alegría y el bullicio de nuestros niños , momentos en la calle que en este día tanto apetece disfrutar.

En consecuencia, en virtud de los establecido en el Real decreto 463/2020 de 14 de marzo, y sucesivos, que establecen el estado de alarma en España y sus prórrogas, y en base a las atribuciones conferidas a la alcaldía por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: La suspensión de las FIESTAS DE SAN FELICES (1 DE FEBRERO DE 2021).

SEGUNDO: Dar cuenta de esta resolución en el primer Pleno del Ayuntamiento que se celebre.

Viana, a 18 de Enero 2021

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

22720625Y	Firmado digitalmente
MARIA BLANCA	por 22720625Y MARIA
YOLANDA	BLANCA YOLANDA
GONZALEZ (R:	GONZALEZ (R:
P3125100B)	P3125100B)
	Fecha: 2021.01.19
	09:16:46 +01'00'

Fdo.: Yolanda González García